

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	Ptas. 1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1ª plana	2ª plana	3ª plana	4ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea, 10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.	0'10 p.
Comunicados, línea	1'00 p.	75 p.	2'50 p.	0'20 p.

### Motores Eléctricos

Sociedad Técnico-Industrial  
**ACERA DEL CASINO, 27, GRANADA**

Instalaciones eléctricas  
 LAS MÁS ECONÓMICAS  
**Nicolás Martín**  
 Eibarrambilla, 10

### Entre Granada y Motril

Siempre estribó la mayor dificultad para la comunicación entre la capital y la ciudad de la costa, en el estado de los sitios conocidos con los nombres de El Torrente y El Pleito, barrancos peligrosísimos que muchas veces interceptaron el paso y pusieron en peligro las vidas de los viajeros.

Los representantes en Cortes de Motril y de Granada hicieron gestiones incansables, que fueron coronadas por el éxito, pues se anunció y celebró la subasta para las obras en que está comprendida la construcción de dos puentes con los nombres antedichos, hubo contratista y llegó el momento de emprender los tan deseados trabajos.

Habían cumplido como buenos los aludidos representantes en las Cámaras; llegó al fin el momento de que El Pleito y El Torrente, verdaderos nudos gordianos de la comunicación entre ambas poblaciones, dejaran de ser un peligro y un obstáculo muchas veces insuperable. Pero he aquí que, al emprenderse la labor, notose que por arrastre y acumulación de arenas en los expresados lugares, el nivel había subido próximamente en un metro, dando motivo á que se tuviera que hacer una variación en el proyecto; reforma ineludible, necesaria, aunque parece que no ha de originar aumento en el gasto calculado.

Y así están las cosas; propuesta la rectificación al Ministerio de Fomento, el asunto está sometido á la tramitación correspondiente, al expediente que en España es rémora de todo lo útil, eternizando su ejecución.

El problema consiste, en que la reforma se haga y las obras se emprendan ó no, en los dos meses que restan de verano. Si es en sentido afirmativo, se podrá realizar lo más indispensable antes de la entrada de Septiembre; de lo contrario, sobrevendrán lluvias y tormentas y el tránsito se hará imposible para el invierno próximo, causando graves perjuicios á Granada, á la costa y á la zona alpujarreña.

De esto se hallan penetrados los diputados á Cortes á quienes más de cerca atañe el asunto, por lo que redoblan sus gestiones cerca del Ministro para una solución urgente, así como para las indispensables reparaciones entre nuestra capital y el Padul, á las que ayer alude un apreciable colega.

Nosotros confiamos en que perseverarán en su actitud con el mayor ahínco; y de este modo, si el tiempo transcurre inútilmente y el conflicto se plantea, sean las censuras y anatemas de la prensa para quienes desde las alturas del poder no proveen con la debida eficacia á las justas demandas de la opinión y á las necesidades de los pueblos.

### PARA LAS DAMAS

### Arte de cuidar á los niños

Toda buena madre debiera llevar anotadas en un libro especial: el día del nacimiento de cada uno de sus hijos, las pesadas durante su lactancia, las observaciones referentes á sus enfermedades, los datos de crecimiento, las particularidades relativas á la aparición de los dientes intelectuales, todas las minucias y pequenezas de la vida infantil, al parecer insignificantes, pero precisas.

Lo son para los padres cuidadosos, pueden serlo también para la ciencia, que estudia con cuidado todo lo que atañe á la psicología y filosofía de los niños.

Si la mujer hacendosa lleva cuenta exacta de sus ingresos y gastos, como aconseja la «Economía doméstica», si suelen conservar cuidadosamente las joyas adquiridas y los objetos de valor, anotando sus precios: si los hombres ordenados clasifican sus valores, y los títulos de propiedad de sus fincas están siempre al corriente, ¿por qué razón esas delicadas y preciadas joyas que Dios da no han de ser objeto de celoso cuidado evitando su posible pérdida?

¿Cuán pocas familias se interesan por estos vitales asuntos! En el extranjero, especialmente en Alemania, cuidan algunas madres de llevar un libro sanitario, en el cual obligan á sus médicos á escribir sus fórmulas y prescripciones.

El día que se adopte la Agencia materna en el hogar, la higiene habrá realizado una gran conquista de trascendental importancia para el arte de cuidar á los niños.

### CUENTO

### Ingratitud

En una tarde calurosa del mes de Julio, por el estrecho sendero de una colina sombreada con el verde ramaje de los árboles, caminaban lentamente hacia el Mediodía, algunos campesinos.

Volvían del mercado del pueblo de hacer sus operaciones de compraventa y marchaban tristes y silenciosos, porque aquel día habían estado muy bajos los precios y no pudieron realizar sus esperanzas. Se dirigían hacia una cortijada situada en el centro de la montaña, donde tenían su misero hogar.

El silencio de la tarde, sólo era interrumpido por las voces de algunos pastores que se acercaban á la majada. El sol declinaba; la noche abría su extenso manto y parecía como que la Naturaleza se hallaba dispuesta á la meditación, según el lúgubre silencio que reinaba. De pronto y al llegar á un alto del camino, nuestros campesinos se descubren ante una cruz toscamente construida que se encontraba enclavada en aquel lugar y con religioso fervor entonan algunas oraciones por el eterno descanso de aquella víctima de su deber, por quien en su memoria fué colocada.

Terminadas sus oraciones se pusieron nuevamente en marcha revelando en sus rostros el profundo pesar que aquel triste recuerdo había despertado en ellos poniéndoles de manifiesto y recordándoles el triste suceso. Este tuvo lugar un año antes y casi por aquella fecha; todos los campesinos de estos lugares recordaban con tristeza el hecho, y no había uno que no estuviese enterado hasta de sus menores detalles. Si, era para estarlo; aquellas pobres gentes que vivían en un estado semi-salvaje, sin trato alguno con la sociedad y desconociendo las miserias mundanas, no podían menos dentro de su poca cultura, que afean la conducta del causante de la desgracia. Este era un señor propietario del pueblo, á quien pertenecían casi todos los cortijos del lugar. Iba con mucha frecuencia á visitar sus propiedades y en todas le recibían con gran agasajo, apesar de su carácter irascible y poca consideración á sus colonos; era viudo y de su matrimonio, sólo le había quedado una hija, á la que amaba entrañablemente.

Sucedió, pues, que un día en que se dirigían en carruaje á visitar estos lugares, se desbocó el caballo y en su desenfrenada carrera les iba á arrojarse en un precipicio, pudiéndose evitar gracias á la oportuna intervención de Juanillo (que así se llamaba), el cual saliendo empujado del camino sujetó con mano poderosa á la caballería, quedando arrollado y muerto en el acto, víctima de su heroísmo. Dejó viuda y tres hijos en la mayor miseria, pues su única fortuna consistía en el trabajo del marido y al faltarles éste se vieron precisados á mendigar la caridad pública.

El salvador fué sepultado humildemente; el salvado, se limitó á costearle el entierro y dar algunas monedas á la viuda.

Así es el corazón humano; la ingratitud se halla extendida por los ámbitos de la tierra, ocupando todos sus rincones, y no puede extrañarse, puesto que todos los días vemos iguales ó parecidos casos, dando pruebas patentes de su generación. Si, la miseria humana llega hasta ese punto, no hay que dudar...

Después de media hora de marcha, llegaron nuestros caminantes á la aldea, donde les esperaban sus familias ansiosamente. Los pequeños, apenas entraban sus padres en las casas, se precipitaban á ellos pidiéndoles algunas de las mil chucherías con que solían obsequiarlos los días de buena venta; pero aquél había estado mala, y la amargura de los grandes mezclábase con la silenciosa y llorosa de los chicos.

Al cabo de algún rato de descanso, cesaron frugalmente, y después de otro de conversación en que se comentó el trágico suceso simbolizado por la tosca cruz del camino, se entregaron al descanso, serenamente, libres de los remordimientos

tos que debían envenenar el alma del señorón, salvado por aquél infeliz Juanillo...

EDUARDO RUIZ CABEZA

### TRIBUNA LIBRE

### El monumento á Castelar

Bien hace su popular diario, señor Director, consagrando hoy su primer fondo al gran tribuno, con motivo de la inauguración en la Corte, del monumento á él dedicado.

España debía este homenaje, y la prensa independiente, sana y libre, ha honrado la memoria del estadista ilustre en quien resplandecían anudados el genio, la fe católica, y sobre todo, un amor sincero, ardiente y profundo á la libertad y á la patria.

Terminado el acto solemnisimo de la inauguración, comenzaron á asomar por entre los resquicios de los mármoles, los lagartos de la envidia, sus cabezas verdosas. Eran los reptiles de la reacción, los integristas vergonzantes, que estuvieron haciendo, en sus entrañas malditas, acopio de virus venenosos, pretendiendo en vano dañar la estatua, que seguirá irguiéndose eternamente, pisoteando á los apócrifos que en asquerosos escritos, lanzan la baba de su cólera impotente contra aquél merced á cuya elocuencia divina, quedó abolida en los territorios hispanos la esclavitud.

Indiferente á los torpes manejos de la miserable calumnia, el monumento será orgullo y prez de las generaciones, que oyendo el rumor de los reptiles, podrán decir como Fernández y González al critiquillo de mala muerte que le había censurado una de sus producciones dramáticas: —¡Atomos!

### Un imparcial

### El rabo de los festejos

Pasados el bullicio y ajeteo que son corte obligada de las fiestas del Corpus, en calles, plazas y paseos de los sitios más céntricos quedan las huellas.

Montones de tablas, espigones clavados en tierra, lienzos tendidos al viento como velas de barcos y alguna que otra barraca antiestética.

Todos esos chismes deben desaparecer pronto, por bien del público ornato, y para ello debe dictar la Alcaldía órdenes apremiantes.

Así mismo pedimos que se cuide el arreglo de los pavimentos donde ha habido casetas; que todos los años quedan durante largo tiempo hoyos profundos, que suelen ocasionar sensibles accidentes.

Restablecida la normalidad, todo debe quedar en su anterior estado, sin dilaciones molestas, que otras muchas veces dieron lugar á justísimas reclamaciones.

### Abusos en un fielato

Conviene hablar así, en singular, aunque los abusos sean moneda corriente en todos los fielatos, para todos los consumidores y en general para las Empresas arrendatarias del odioso impuesto.

Porque en el fielato del puente del Genil, se concentran ahora los vejámenes y atropellos para el público, habiendo llegado ya á un extremo insufrible.

No tienen derecho los empleados del resguardo á registrar, sino en el determinado caso de que alguna persona les infunda vehementes sospechas de llevar contrabando; pero en el fielato antedicho hay una matrona más incivil, por lo visto, que sus colegas, y se permite el insolente atrevimiento de subir á los tranvías y registrar á las señoras.

El descaro es tan inaudito en el fielato del Genil, que constándoles á los consumidores que una familia sale y regresa con frecuencia, por tener un pariente enfermo en las afueras, cada vez que pasa la molestan con una insistencia tan bárbara, que si se tratara de otras personas, ya se hubiera producido un choque muy desagradable.

Como otras muchas veces hemos tratado de asuntos análogos, resultando inútil dirigirse á la Empresa, que hace oídos de mercader, llamamos la atención del Sr. Gobernador, quien seguramente puede, y querrá poner coto á tantas demasías, antes de que se produzcan ruinosos y lamentables acontecimientos.

### NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Beneficencia.—Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Sánchez López, asistiendo los señores Sánchez Gallardo, Horques y Rodríguez Contreras.

Adoptáronse las siguientes acuerdos: Aprobar las cuentas de medicinas facilitadas á los pobres durante el mes de Mayo, importantes 1852'50 pesetas, por 2883 recetas al precio medio de 0'64 pesetas.

Las cuentas de 43 asistencias prestadas por las matronas, en el mes de Mayo importantes pesetas 322'50 pesetas.

Las de 81 asistencias de las matronas, en el mes de Junio, por valor de 282 pesetas.

ros á pobres transitorios, por valor de 5'50 pesetas.

Obras nuevas.—El Alcalde ha ordenado las siguientes: Limpieza de las calles de la parroquia de San Justo.

Reparación de las tuberías de riego del Picón, plaza de los Lobos y Triunfo.

Multas.—El Alcalde las ha impuesto á Juan Sánchez Lara y Carlos Jiménez, por contravención de las Ordenanzas municipales.

Pagos por festejos.—El Alcalde ha librado á la Compañía Lebon 7 000 pesetas, importe del segundo plazo por iluminaciones en los paseos del Genil.

A don Juan Fernández, 467'96 pesetas por 50 latas de galletas, y 86 pesetas por 6 botellas de aguardiente, para los niños de las escuelas del Ave María y obsequios en la Fiesta infantil.

Decomisos.—El Juzgado de abastos decomisó ayer 27 hogazas faltas de peso.

### A pluma y lapiz

MODAS DE PARIS



Traje para playa  
 De dril tierra. Cuerpo y falda en forma de bata, con adornos de pasamanería y bordado. Cuello alto de seda con encaje y pecherin de lo mismo con rayas azules. Manga ancha y corta.

### En delantera de grada

En delantera de grada está la diosa morena. El toro escarba la arena mugiendo al ver al espada. El matador llega aprisa, brinda á la diosa la muerte, y entre un silencio de muerte se abre el cielo de una risa... ¡Ojos con brillo de acero como un estoque de lidia! ¡Que envidia tuve, que envidia del torero!

El toro escarba la arena mugiendo al ver al espada. En delantera de grada está la diosa morena. El diestro á la res provoca, le da unos pases ceñidos. ¡La gente de los tendidos se pone en pie, como loco! Tras la muerte de la diosa el negro mirar fulgurante. ¡Ojos de calentura! ¡Ojazos de hembra enclavada! ¡Ojos con brillo de acero como un estoque de lidia! ¡Que envidia tuve, que envidia del torero!

Riza el aire la muleta, la plaza da un ¡olé! á coro. De pronto se arranca el toro veloz como la sarta. Miró la muleta roja que ante la res flameaba. Sentí que se me escapaba el grito de «¡Que lo coja!» Y alzada en la delantera, la diosa de la mantilla ¡estaba más amarilla que la cera!

Ojos con luz de la tarde ¡perdon para mi perdida! ¡Tened piedad de la envidia de un cobarde!

Cuando aquel toro caía de un volapié hasta la taza, ¡se vino abajo la plaza con la explosión de alegría! Era el supremo laurel, el placer de los placeres. ¡Había dos mil mujeres sedientas del hombre aquel! Tras su mantilla calada, la diosa celos fulgurante. ¡Ojazos de calentura! ¡Ojazos de hembra enclavada! Mientras trotan las mullitas, palomas van por los cielos ¡y gavilanes de celos se esconden en las mantillas!

CRISTÓBAL DE CASTRO

### Comisión provincial

Ayer celebró sesión, presidida por el señor Oliveras, con asistencia de los señores López Atienza, Moreno Pérez, Hitos, Rojas Herrera, Cobo León y Montes Sierra.

Se adoptaron las siguientes acuerdos: Conceder ingreso en el hospicio al niño Juan Raya.

Idem la salida de dicho benéfico establecimiento de María Josefa, José y Serafín del Pezo, vecinos de Mecina Borbón.

Idem la salida de dementes de Francisco Salazar Villarreal.

Declarar la responsabilidad personal de los concejales de los Ayuntamientos de

la provincia que hasta la fecha no han satisfecho el segundo trimestre de su cupo por contingente.

Informar en la reclamación de don Francisco Muñoz Díaz, contra la resolución de la alcaldía de Baza, sobre pago de cuota por arbitrios de pesas y medidas.

Autorizar el ingreso en el hospicio de los niños Victoria y Mariano Orantes. Idem á José Valdés Alvarez, que se encuentra enfermo impedido en el hospital de San Juan de Dios.

Conceder un mes de licencia por enfermo al oficial de Contaduría, D. Francisco Herrera.

A propuesta del Sr. Vicepresidente, se acuerda que del capítulo de imprevistos se costee una lápida para la sepultura del guardia civil Francisco Casado, que murió asasinado en el cumplimiento de su deber.

Aprobar el certificado de las obras realizadas por el contratista del Instituto, en el mes de Mayo último.

Idem una cuenta de 127'85 pesetas, presentada por el sobrestante, por obras ejecutadas en el hospital de San Juan de Dios.

Informar en las reclamaciones de don Francisco Taboada y D.ª Andrea Linares, sobre pago de canon por aprovechamiento de aguas del hospicio.

Aprobar la cuenta de suministro de viveres de la cárcel correccional de Ugijar, correspondiente al mes de Junio.

A propuesta del Sr. López Atienza, se acuerda que quede sobre la mesa, para su estudio, la reclamación de D. Luis Carisón, contra acuerdo del Ayuntamiento de la Mala.

Conceder un mes de licencia al enfermero del hospital de San Juan de Dios, don José Fernández Carretero.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### Junta de Instrucción pública

En el despacho del Gobernador civil, señor Soler y Casajuna, celebró ayer tarde sesión, en tercera cita, la Junta provincial de Instrucción pública, asistiendo los Sres. Cobo, Cámara, Xifre, Wilhelmi, Segura y el secretario, señor Aguilera Garrido.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Quedar enterados del movimiento de personal ocurrido desde la última sesión.

Haber visto con satisfacción el resultado del festival escolar celebrado con motivo de las fiestas del Corpus.

Dar las gracias á los señores y entidades que han contribuido con donativos para el mismo, como igualmente á los señores Alcaldes de Granada, Director de la Normal é Inspector de primera enseñanza, por sus trabajos para el mejor éxito de aquél.

Conceder votos de gracias á los maestros y maestras que sus alumnos han obtenido el campeonato en sus respectivos partidos judiciales.

Pasar nota al inspector de todos los maestros que han cumplido con el certamen, como asimismo de los que no lo han hecho, para en su día proponer en vista de su resultado.

Dar cuenta á la Junta central del resultado del festival escolar.

Publicar las cuentas del mismo, que son las siguientes:

Recaudado.	Pesetas.
------------	----------

Recaudación de los 95 Ayuntamientos de la provincia que han contribuido.	1388 50
Recaudado por las señoras.	315 00
Banco Hispano Americano.	100 00
Real Maestranza.	50 00
Rector Universidad.	25 00
Gobernador civil.	25 00
<b>Total.</b>	<b>1908 50</b>

Gastos.	Pesetas.
---------	----------

Cartilla al niño Luis Mariscal y gastos de medallas.	1500 00
Al maestro de Huéscar.	50 00
Al niño más aplicado del Hospicio.	50 00
Diplomas.	225 00
A D. Andrés Manjón.	78 50
<b>Total.</b>	<b>1908 50</b>

Publicar una circular previniendo á las Juntas locales y maestros de los pueblos remitan con urgencia la memoria que previene el real decreto de 7 de Febrero último.

Aprobar los nombramientos de maestros interinos hechos á favor de D. Tomás Pinar, para la escuela de Tajarja, y doña Virtudes Abril, para la de Calicasas.

Autorizar al maestro de Darro para que pueda desempeñar el cargo de secretario de aquel juzgado municipal.

Dejar pendiente de despacho hasta pasadas las vacaciones, las solicitudes de don Celedonio Ruiz, D. Ricardo Ruiz y doña Carmen Vela, interesando se les nombre maestros interinos.

Que tengan ingreso en el escalafón dentro de la categoría que les corresponden, á D.ª Josefa Hernández, maestra de Baza, y D.ª Manuela Becerra, de Salobreña.

**VALE DE LA PUBLICIDAD**  
 PARA OPTAR AL REGALO DE 900 PTAS.  
 Presentando DIEZ VALES como éste, en la Administración de La Publicidad, Gracia, 4, Granada, puede recogerse un talón, numerado, para optar al regalo de 900 pesetas que hace este diario á sus suscriptores y lectores, durante el año de 1908.

### Granada al día

Advertencia.—Aquellos de nuestros suscriptores que se marchen de baños, nos avisarán oportunamente y recibirán LA PUBLICIDAD en la playa ó finca á que se trasladan, sin aumento de precio.

Los ventorrillos.—En estos calurosos días de verano, el público gusta de pasar en las afueras, utilizando los tranvías desde que anochece, para disfrutar el ambiente puro y embalsamado de la vega.

Con este motivo, los ventorrillos son muy visitados para tomar refrescos, ó para cenar al aire libre, siendo muy naturales estas expansiones en quienes sufren durante el día en la ciudad los ardores del sol.

Por esto sería equitativo y conveniente que la autoridad tuviese alguna benevolencia con los ventorrilleros, no obligándoles á cerrar á las doce de la noche, sino tolerándoles una ó dos horas más, á fin de que el público que sale en busca de fresco, encuentre donde satisfacer su sed ó su apetito.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Huétor Santillán, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo, en el plazo de quince días.

La policía ha capturado á Tomás Medina Mesa (a) El Chinche, reclamado por la Audiencia, para cumplir condena por lesiones.

Han sido nombrados guardas jurados en Caparruca, Calixto Puliado Barca, Antonio Garrido Jiménez y Manuel Montes.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A D. Plácido Herrero, D. Francisco Javier Sánchez y Depositario pagador.

Pérdida.—Al vendedor ambulante Matias Morcillo, se le extravió el martes en la mañana, entre la taberna de Eloy, de la calle de la Alhóndiga y la administración de la misma calle, un décimo de la Lotería, número 3.143, fracción 10.ª, del sorteo de 10 de Julio; se ruega á la persona que se lo haya encontrado, lo devuelva á la administración de Loterías de la Puerta Real, debiendo tener presente que, caso de salir premiado, no se pagará.

Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas, para el año actual.

Le han sido concedidos quince días de licencia al Registrador de la Propiedad de Alcalá la Real, don Francisco Núñez Fernández.

Se ha fugado de la casa paterna en Alquízar el joven Serafín Vega Oliver.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el carretero Antonio Horlar Castillo, en Vélez Benaudalla.

Dicho carretero sufre una fuerte contusión en la pierna izquierda.

En Murtras ha quedado expuesto al público el reparto de consumos del año actual por término de ocho días para oír reclamaciones.

Ha ingresado en el departamento de dementes el vecino de Illora Antonio Villen Rodríguez.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Baza, don Luis Grisolia Barroeta.

Viajeros.—Ayer llegaron de Motril, don Luis Parera, don Miguel Martínez, don Francisco Fernández, don Sebastián Fernández, don Pedro Rodríguez, don Alonso Barranco, don José Periche y don Rafael Zurita.

Anoche salieron para dicha ciudad, don Manuel Ruiz y familia, don Engenio Jiménez, don Francisco Cruz y familia, don Francisco López don José Hernández, don Francisco Flores, don Francisco Rojas, don Antonio Correte, don Marino Cuevas.

Para Orgiva, don Manuel Figares, señor cura de Cañas, don Francisco Reyes y don Modesto Montoro.

Para Lanjarón, don Arturo Pincho y señora, don Gaspar Moya y señora, don Antonio Arcos, don Enrique Puertas, don Manuel Barrios, don Antonio Illescas, don Gabriel Darifa y familia, doña María Freiz y don Isidro Cazado López y familia.

Hoy han salido para Bobadilla, don José Rodríguez, don Manuel Rodríguez, don José Rodríguez García y don Ezequiel Rodríguez.

don Antonio Rueda y don José Molero. Hotel Navio.—Han llegado, don Luis Arenas, don Emilio Pascualini, don Pedro Gómez y don José Ortiz.

Hotel Alameda.—Han llegado, don Manuel Cabello, don Francisco Diezguerra, don Félix Barranco, don José Rivas, don Pedro Berreñecha, don Juan J. López, don Mariano de Figueras y hermanos.

Hotel París.—Han llegado, don Rafael Mascara, señora y familia de don Antonio Capilla, don Francisco Herrera y señora, don Bartolomé Sacarile y señora y don Emilio Hernández.

Plaza de Toros.—Ayer se hizo la prueba de la luz que lucirá durante la temporada que actuará la compañía que dirige el popular clown Gonzalo Agustino, dando un resultado espléndido.

La guardia municipal detuvo ayer a las personas siguientes: José Sánchez Jiménez, que lucía al sol una paja monumental.

Valentín Maya Fernández, gitano, que pedía limosna.

Dolores Martín García y Carmen González Soto, reclamadas por el Juzgado del Campillo.

Luis Fernández López, que escandalizaba en la vía pública.

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados: Josefina González Mariscal, de una herida contusa sobre la ceja derecha de dos centímetros, que interesa la piel, habiéndose producido con la viscosa de la gorrina un chiquillo que iba corriendo.

Francisca Baena Fernández, con una aguja clavada en la región tenar de la mano izquierda.

Ramón Jiménez Hernández, de una herida por mordedura de perro, en el dedo pulgar derecho.

Antonio Rivera Jiménez, de una herida contusa en la ceja izquierda.

Antonio López Navarro, de una herida contusa en la región superciliar derecha.

El próximo sábado, a las cinco de la tarde, celebrará sesión el Consejo provincial de Industrias, bajo la presidencia de D. Manuel Rodríguez Acosta.

San Juan de Dios.—Fueron curados en dicho hospital en el día de ayer: Francisco Molina Ocoete, de herida en la mano izquierda, de mordedura de gato.

Balbina Molina Romero, de varios arañazos producidos por el mismo gato en su domicilio, San Juan de Dios.

Antonio Rivera Jiménez, de una herida en la ceja izquierda, de caída casual en la calle del Milagro.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.

—Imaginaria, D. Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Miguel Fajardo Molina, cuarto capitán de Artillería.

—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Desea Vd. que nada se le indigeste? Beba siempre el Cognac del Marqués del Mérito.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy de Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprados Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el exquisito chocolate que se vende en la Sacristía del Pío de la Torre, antigua casa Auzaneta.

Música en los paseos Los regios paseos granadinos, especialmente el Salón, que recibe las frescas brisas de Sierra Nevada, ofrecen á las familias que no pueden veranear en las poblaciones del Norte, un agradable bienestar durante algunas horas de estas noches calurosas.

El estío aquí no es sofocante, si se eligen sitios umbrios y de deliciosa frescura, que abundan desde la Alhambra á las márgenes de los ríos, y hasta en pleno sol, el Campillo conforta con la sombra de sus árboles y el aire que humedece el agua de su magnífica fuente central.

Y si es por la noche, en cualquier paraje se respira bien, en todas partes se encuentra placida estancia, envueltos en acariciadoras auras que olean nuestra frente.

Uno de los atractivos de los paseos es la música, y este año solo bajaba al del Salón la banda del regimiento de Córdoba, los domingos.

Esto era insuficiente, y se ha dispuesto que, como siempre ha sucedido, se amenicen las veladas dos veces en la semana.

Es preciso acostumbrar al público á que salga de casa, porque á nuestras bellezas se las llama dominigueras y conviene que se las vea alguna vez más que los domingos.

En ello ganarán, su salud preciosa y el sentimiento estético, con la contemplación de la belleza.

También deseáramos que los vecinos de la plaza Nueva, otro, quizás el mejor, de los puntos que hay en Granada, donde el calor no molesta nunca, donde se está divinamente sin enterarse de que es verano, deseáramos que dichos vecinos, más el propietario del Carronzón, costearan una banda que asistiera á tan privilegiado paraje una ó dos veces en semana, ya que que cada día es mucho mayor la concurrencia.

ASOCIACION DE CARIDAD Comidas repartidas ayer, 987.

VIDA JUDICIAL

Los tranvías

A la hora anunciada reanudóse ayer mañana el juicio por jurados para conocer de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido Juan Francisco Gil Garatochas, conductor del motor número 3, del que en la noche del 16 de Agosto de 1905 cayó José León, infringiéndose lesiones que produjeron su muerte á los tres días.

En la primera sesión se practicó la prueba y comenzó la segunda con el informe del Sr. Salas, representante del Ministerio público. Dicho funcionario, estudiando los hechos con la minuciosidad en el habitual, sostuvo la culpabilidad del procesado, fundándose en que éste puso en marcha el vehículo cuando ya estaba caído el cuerpo del José León. Para robustecer sus afirmaciones hizo un detenido estudio del sumario, de las declaraciones de los testigos y de los informes periciales.

Seguidamente usó de la palabra el elocuente patrono del actor particular. Su informe fué extenso, detenido y metódico, encaminado á demostrar la responsabilidad del procesado y poner de manifiesto la falta de cuidado que los empleados de la empresa de tranvías ofrecen en el desempeño de su cometido. Estimula al jurado para que juzgando con severa independencia haga justicia y ponga coto á la larga serie de desgracias que los eléctricos ocasionan.

Sosteniendo la misma tesis que el fiscal, pronunció el Sr. Angulo Prados un informe elocuentísimo y profundo que mereció numerosas alabanzas.

En este punto se suspendió el acto que se reanudó á las cinco de la tarde con el informe del señor Rodríguez Aguilera, defensor del procesado.

Su discurso se dirigió á combatir la tesis sustentada por las acusaciones y á afirmar que solo se trata de un hecho desgraciado ocurrido sin culpa ni negligencia del que ocupa el banquillo.

Acepta hipotéticamente la teoría de las acusaciones, y afirma que, aun en el supuesto de que el conductor hubiese estado en movimiento el convoy estando caído el lesionado, no podía derivarse responsabilidad alguna para aquél, cuya misión es cuidar de los obstáculos que ofrezca el camino que el vehículo ha de recorrer, pero nunca observar lo que ocurra detrás de su marcha.

Si imprudencia hubo, afirma, fué por parte de la víctima, que saltó del coche antes de que éste estuviese parado; también la hubo por parte del Ayuntamiento que no evitó el percance quitando á tiempo la columna del farol, tan próxima á la vía, que cuando el interfecto caía tropezó contra ella de cara, siendo despedido hacia atrás, y una vez caído, el marchapié de la jardinera le destruyó la pierna.

Nota el hecho de que las acusaciones no califican de imprudencia con infracción de reglamentos, porque el que rige este servicio fué cumplido escrupulosamente por el conductor, y si como empleado cumplió bien, no es posible suponer que se condujo mal bajo otro aspecto.

Hace un concienzudo estudio del concepto de la imprudencia temeraria, prestando autoridad á sus palabras con lectura de alguna sentencia del Tribunal Supremo.

En períodos llenos de vigor y elocuencia, exhorta al jurado para que se sustraiga de cualquier presión en determinación del sentido, pues si el padre de la desdichada víctima desea alguna reparación de orden económico, sería una tremenda injusticia que la obtuviese á costa de una condena impuesta al procesado.

Con gran brevedad hizo el resumen del señor Velasco, que con los Sres. Crespo y Gámir Colón (suplente) constituía el Tribunal de derecho, y el jurado emitió veredicto de inculpabilidad, en cuya vista la Sala absolvió libremente al procesado.

El Sr. Rodríguez Aguilera recibió muchas y merecidas felicitaciones por el nuevo triunfo que alcanzó.

ZENITRAM.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Ugíjar: D. Aquilino Viegas, con D. Eduardo Romero, sobre cobro de cantidad; abogados, Sres. García Valdecasas y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Montilla y Rivas; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Loja: contra Juan Mata Casado y otros, por hurto; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Motril: contra Juan Gálvez Áberca y otro, por disparos; abogado, Sr. Fuentes Vinuesa; procurador, señor Blanes; secretario, Sr. Leczano.

Juzgado del Sagrario: contra Francisco de Paula Rodríguez Gil, por atentado; abogado, Sr. Martín; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Serra.

El mismo juzgado: contra Manuel de la Piedad Heredia Manrique, por lesiones; abogado, Sr. Palacios; procurador, señor López; secretario, Sr. Serra.

LA LEY CONTRA LA USURA

SE ACABARON LAS RETENCIONES Las víctimas de la usura están de enhorabuena; ha sonado para ellas la hora de la redención. Se acabó la esclavitud del descuento. Las retenciones perpetuas son una cruel pesadilla que se desvaneció.

Los contratos celebrados con los usureros, sea cualquiera su forma, son nulos de toda nulidad por declaración de la ley.

La usura, si no ha muerto, que eso es tan difícil, más difícil que bajar la luna á la tierra, va á recibir un fuerte y merecido golpe, menos fuerte que merecido.

La Comisión correspondiente del Senado ha emitido dictamen de conformidad con el aprobado por el Congreso, en el proyecto de ley declarando nulos los contratos de préstamos usurarios.

Como dicha Comisión está resuelta á no admitir enmienda ni modificación que altere el dictamen, y en el Senado hay verdaderos deseos de aprobarlo rápidamente, muy en breve será ley este proyecto tal como se encuentra redactado. Hélo aquí:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte agrauioso, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias.

Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Artículo 2.º Los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Artículo 3.º Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Artículo 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista á quien, conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el artículo 5.º de esta ley, el ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirse los Tribunales, formará un Registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión, en cada caso, del prestamista contra quien se dictó la sentencia.

La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclamen los Tribunales, de oficio ó á instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo con arreglo á esta ley un contrato de préstamo, llevará anexa expresa condena de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10.º El prestamista que contrae con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11.º El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12.º Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley, serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios según las reglas del procedimiento vigente en relación con su cuantía, y en los que no exceda ésta de 500 pesetas admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se establecen y el tiempo y forma que establece la ley de justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se sustanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13.º El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14.º Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías hipotecarias ó alterando la fecha de la obligación, para dar á ésta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestamistas siempre y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal.

Art. 15.º Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16.º Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente, en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.

Mayor eficacia tendría esta ley si en ella se hubiesen consignado algunos preceptos que facilitasen la defensa de quienes han de solicitar judicialmente la restitución de lo suyo y asegurasen la completa eficacia de sus demandas.

La Comisión del Senado pensó un momento en modificar en este sentido el dictamen que le remitió el Congreso—hasta hubo senador, el señor marqués de Ibarra, que propuso un acertado artículo declarando exentos de todo descuento judicial los sueldos de los funcionarios de todos los órdenes del Estado;—pero la Comisión hubo de desistir de aquel propósito, considerando que las alteraciones que acordase, por acertadas que fuesen, retrasarían considerablemente la aprobación de este proyecto, que desde hace tres años espera á ser ley, y va al fin á serlo ahora en brevisimo plazo.

Según todos los indicios, ningún senador le discutiría, y sea ó no así, puede estar definitivamente aprobado en término de seis ú ocho días. Nadie ha de impedir con largos discursos ni solicitudes de votaciones nominales la rápida terminación de esta obra de caridad, de feliz iniciativa del Sr. Azcarate.

DE TEATROS

La Maja, fué anoche muy bien representada en el teatro Alhambra, distinguiéndose las tiple María Severini, Acacia Guerra y Rosario Delgado, y el señor Martelo, que hizo un estudiante simpatísimo.

Esta noche, constituyen el cartel La Tempranica, El Cabo Primero, La Suerte Loca y El Contrabando.

Anoche terminó sus tareas en Córdoba la compañía de D. Emilio López del Toro, que dirige el celebrado primer actor D. Eugenio Casals, y hoy habrá salido para Huelva, donde hará la temporada de verano, pasando luego al teatro del Duque, de Sevilla.

La compañía de Alegrias, que ahora actúa en Eslava, de Sevilla, saliendo á lleno por noche, termina en aquel teatro-circo en la próxima semana y vendrá inmediatamente, por un corto número de funciones, al teatro Alhambra de esta ciudad.

Cuando termine en Granada la compañía de Alegrias, vendrá al mismo teatro de verano otra gran compañía de zarzuela cómico-lírica.

La condesa de Casa Valencia se ha trasladado con sus hijos, desde Madrid á Biarritz, donde pasará el verano.

—Han regresado á Baena el joven abogado don Fernando Tallén Cantero.

—Se encuentra enferma en Bulares, la bella señorita Isabel Abril y Ramirez de Arellano.

—Anoche marchó á Madrid con su familia, de donde se trasladará á Arévalo, su país natal, para pasar el verano, el presidente de la Audiencia D. Antonio Gullón del Río.

—Hoy sale para Motril en unión de su familia, el catedrático de este Instituto de segunda enseñanza, D. Eduardo Raboso.

—Anoche llegó de Almería con su familia, D. Walter Mac-Lellan.

—En el exprés del Sur, marchó anoche á Madrid, el general D. Fernando Serrano.

—Se encuentran en Málaga, el gobernador de Murcia, D. Carlos Barroso y el obispo de Almería, D. Vicente Casanova Marsal.

—Desde Madrid, ha pasado á Londres, el diputado á Cortes por esta provincia, Sr. Marqués de Portago.

—La esposa é hijos del presidente de la Audiencia Provincial, D. Liborio del Hierro, pasarán el verano en Santander.

—Con su bella esposa ha marchado á Motril, al lado de su familia, D. José Jiménez Cuevas.

—Dentro de la gravedad, encontrábase ayer algo mejorado de su dolencia, el vizconde de Casa-Figueroa.

—Han regresado de Alemania, el abogado de este colegio D. Luis García y García, con su esposa y sus padres políticos.

—Muy aliviado de la dolencia que nuevamente le hizo guardar cama, ayer pudo abandonar el lecho, el joven comerciante, nuestro querido amigo don Eduardo Ruiz Gálvez.

—Ha pedido habitaciones en los hoteles de la Alhambra, para pasar allí el verano, con su esposa D.ª Dolores Bessieres, el joven abogado D. Eduardo López de Sagredo.

—Otras familias distinguidas de Granada, también pasarán este verano en dichos hoteles.

—Ha regresado de Cantoria (Almería), la esposa del arrendatario de Contribuciones, D. Jesús Cortés.

cho que impresionó hondamente este vecindario.—Firmado León, Ramos, Pozo, Rodríguez, Gómez, Pino, Saavedra; de Madrid y provincias.

Particularmente, desde estas columnas, reiteramos el ruego, porque dicho funcionario ha excedido del cumplimiento de su deber y debe reconocersele.—R. Julio S.

Relojes?

Véase anuncio 4.ª plana.

CORREO DE LA PROVINCIA

Desde Motril Dias pasados se ocupó ese diario del repugnante sumario que se instruye por este Juzgado para esclarecer la corrupción de que han sido objeto varias menores de edad.

Las últimas diligencias practicadas dieron por resultado que el Juez ordenase la comparencia á declarar, de las niñas María Javilla Fernández, Ana Martín Morales y María Teresa Jiménez Martín, de 11, 13 y 14 años respectivamente.

Por la declaración de éstas pudo comprobarse que han sido en efecto objeto de corrupción, lo que ha confirmado el dictamen emitido por el médico forense señor Martín Piñar, que practicó el reconocimiento de dichas menores.

Las tres, por disposición del Juez Entrambaguas, han sido recluidas en el Hospital de Santa Ana.

El pasado domingo tuvo lugar en el Colegio Politécnico de la fundación del difunto marqués de Vistabella, el examen del alumno de beca, D. Francisco Cardona Morea, que no alcanzó en ese Instituto la nota media de notabla.

Examinado por los profesores del Colegio, con asistencia de un representante de la excelentísima señora marquesa de Vistabella, de las asignaturas de Fisiología é Higiene, Historia de la Literatura y Psicología, fué calificado de sobresaliente en la primera y notable en las otras dos, no habiendo perdido, por tanto, el derecho á disfrutar la beca.

En el próximo mes de Septiembre deberán cubrirse por oposición dos plazas de beca y de media, respectivamente, vacantes en el citado Colegio.

—Han regresado de Granada nuestros estimados amigos D. Francisco Hernández Rodríguez y D. Jerónimo Tros de Ilarduya.

—El profesor de la escuela de Torrenueva, ha donado dos trajes completos á los dos niños que más se han distinguido durante el curso por su asidua asistencia á las clases.

Está siendo muy elogiado por este acto.—El Corresponsal. 7 Julio 908.

Los candidatos yanquis

Nueva York 6.—Los periódicos yanquis comentan en toda clase de tonos la designación de candidato para las elecciones presidenciales que ha hecho el partido socialista obrero.

El candidato elegido se llama Martín Prenton, y sus antecedentes no pueden ser más brillantes, pues se halla condenado por homicidio á veinticinco años de trabajos forzados.

En tales condiciones es naturalmente imposible que su candidatura sea aprobada.

Los periódicos, comentando la elección hecha á su favor por el partido obrero, se preguntan qué clase de servicios puede haberle prestado Martín Prenton en lo pasado.

En cuanto al porvenir, es seguro que no podría hacer muchos trabajos en pro del partido, un hombre que durante veinticinco años tendrá ocupado todo su tiempo.

ALMIRANTES QUE SE PELEAN

LA MARINA INGLESA

Londres 7.—Los disidentes entre lord Beresford, jefe de la escuadra del Canal de la Mancha y el Estado Mayor General de la Marina, causan grandes inquietudes en el público inglés.

El Estado Mayor tiene por almirante Fisher, enemigo de Beresford, según parece.

Entre Beresford y su subordinado el contralmirante Percy Scott, no reina la mejor armonía.

La cuestión viene de muy antiguo. Desde hace tiempo, la política seguida por el Estado Mayor, en lo relativo á la organización de las fuerzas marítimas,

EL COÑAC

GONZÁLEZ BYASS DE JEREZ y sus vinos FINO GADITANO, Tío Pepe, Fino viña AB, Néctar, Solera 1847 y Manzanillas de sus bodegas de Saalúcar, las venden todas las buenes establecimientos

Fábrica de Muebles

DE LOS Herederos de JUAN ALONSO

Casa fundada en 1879 EXPOSICION PERMANENTE: Calle de Granada, 12 al 20, y Sta. María, 3 al 5. MÁLAGA

Instalaciones completas Comedores, Despachos, Dormitorios, Estrados, Gabinetes, Cortinajes, etc.

Gran surtido en Lámparas, Vagillas, Cristalería y objetos para regalos

Para encargos de alguna importancia, enviamos dependientes con catálogos y muestrarios. No compren sin conocer antes la tienda. Buen gusto, calidad y economía de nuestros establecimientos

era objeto de polémica en los diarios. En ellos se criticaba la organización nueva de las flotas de las aguas británicas, y se aseguraba que es defectuosa, y que su material y su personal no respondían á la tradición inglesa en la materia.

Insinnóse que lord Beresford era de esta opinión, y que no se recataba para censurar al almirante Fisher.

De otra parte, nótese que Beresford comenzó á observar una actitud independiente en demasía, con relación á sus jefes de Almirantazgo.

Con tal motivo circuló el rumor de que el Gobierno pensaba exigirle dimisión.

Pero esto no es verdad, según todos los informes.

Lo cierto es que semejante estado de cosas ejerce una influencia deplorable en la disciplina.

Los alarmistas pretenden que la situación entraña una amenaza para la seguridad del país.

Lo peor es que el conflicto se agrava de día en día.

The Times lo demuestra, narrando un suceso ocurrido la semana última en la escuadra de cruceros de la Mancha, que manda el contralmirante Percy Scott.

En unos ejercicios, lord Beresford dispuso una maniobra que, según The Times, hubiera originado, de verificarse, una colisión entre los cruceros Arzvel y Good Hope.

Este último buque llevaba á bordo al contralmirante Percy Scott.

El Arzvel obedeció; pero el Good Hope no arboló la señal de que había entendido el orden, y permaneció en la línea.

De este modo pudo ser evitado el desastre.

BANCO HISPANO AMERICANO

GRAN VIA DE COLON, 8 Cambios para operaciones valaderos hasta las doce del día de hoy

(FRANCOS: Ch. París. 112.20 0/0 (LIBRAS: Ch. Londres. 28.21 0/0

Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para ejecutarlas á cambios de cotización: 1 0/00 de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.

En las operaciones de venta anticiparemos á nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo á 4 1/2 0/0 anual.

Con arreglo á la última cotización compramos y vendemos aquí toda clase de valores.

Amortizable 4 0/0 (nueva emisión).—Este Banco se encarga de suscribir á sus clientes, por las cantidades que se le ordenen, en dicho empréstito, sin percibir comisión alguna, cobrando únicamente los gastos de envío de los títulos de Madrid á ésta.

BOLETIN RELIGIOSO

Güitos para hoy Santos del día.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Senón, mártir.

Jubiléo de las 40 horas.—En las Carmelitas Calzadas.

Jubiléo permanente.—En la Real Capilla y Nuestra Señora de las Angustias. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en las Carmelitas Calzadas, á igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, ha 7 misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y las Carmelitas Calzadas.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á



# YA HA SALIDO DE SUIZA LA SEGUNDA REMESA DE RELOJES

## Que regalamos á los suscriptores de LA PUBLICIDAD

Hemos contratado con una importante fábrica de Suiza la compra de **5.000 relojes de pared**, para regalarlos á los señores abonados de LA PUBLICIDAD, y habiéndonos terminado los primeros mil que recibimos, telegráficamente hemos pedido otro millar y ya tenemos aviso de que ha salido de Suiza.

Los actuales suscriptores de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban desde hoy á este diario, pueden recoger, gratuitamente, uno de dichos relojes, pagando por anticipado el importe de un año de suscripción.

Aquellos de nuestros abonados y los suscriptores nuevos que quieran adquirir el mismo reloj haciendo menos desembolso, **pagarán solamente cinco pesetas** y por esta reducida cantidad recibirán un reloj, y este periódico gratis, durante el mes en que pasen á recogerlo.

Los relojes que ofrecemos, **regalados**, marchan admirablemente y son primorosísimos para colocarlos en un gabinete, comedor ó despacho. Como ha de haber quien desee adquirir más de un reloj, porque se trata de un objeto muy bonito, que puede servir de adorno en más de una habitación de cada casa, los suscriptores de LA PUBLICIDAD que hayan adquirido el primer reloj en cualquiera de las condiciones indicadas anteriormente, tendrán derecho á que les cedamos **dos relojes más, en la insignificante suma de ocho pesetas.**

*Este importante beneficio, solo podrán disfrutarlo los que presenten el recibo que acredite que son suscriptores de LA PUBLICIDAD*, pues la casa de Suiza pretende darse á conocer por este medio y nos ayuda con la mayor esplendidez á que ofrezcamos tan importante regalo, pero con la condición precisa de que anunciemos la expresada ventaja exclusivamente para los señores suscriptores de LA PUBLICIDAD.

En nuestra Administración, Gracia, 4, Granada, habrá siempre varios relojes en marcha, para que puedan elegir los suscriptores que pasen á recogerlos; pero una vez hecha la entrega, no admitiremos ninguna reclamación.

### ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9



### Máquinas SINGER & WEHELER Y WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



### ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada

BAZA: Constitución, 10.

GUADIX: Nueva, 1.

LOJA: Duque Valencia, 24.

MOTRIL: Plaza Canalejas, 10.

### Sociedad General Azucarera de España

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está peconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio sobre wagón Granada 4 en la fábrica «San Cecilio», NOVENTA PESETAS la tonelada envase comprendido.

### Trato Social

CANDIDA LOPEZ VENEGAS (VIOLANTE)

Obra nueva, indispensable á las familias, que recuerda las costumbres que deben seguirse en sociedad.

Precio: 2 pesetas

Se vende en casa de la autora, San Jerónimo, 10, pral., y en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Probados los ricos chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonias PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

### Tejas-Puertas-Fregadero

En la imprenta de este periódico, se vende un magnifico fregadero de piedra, varias puertas antiguas y algunos millares de tejas viejas.

También se venden cajones.

### ANUNCIOS MORTUORIOS

Las corrientes, de cartera, y las de lujo en tarjetón con filo ó chafán dorado, se hacen en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, á cualquier hora del día ó de la noche.

Para su inserción en este diario, recibir hasta las 4 de la mañana.

## Cafés de la Compañía Colonial

### SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

HARINA LACTEADA PEPTONIZADA Y PEPINADA

QUINCE AÑOS DE ÉXITO

RAMON ARGUETA ALARCON

(GRANADA) ESPAÑA

QUINCE AÑOS DE ÉXITO

De venta en los Establecimientos de Coloniales, Confiterías, Droguerías y Boticas de la Capital.—Para pedidos y centro de venta, á D. Simón González, Farmacia de Puerta Real, 7.

### Sociedad Anónima CROS

Princesa, 21 BARCELONA

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa

Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada á cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIEN SA, plaza de la Universidad, núm. 4.

### Solución Benedicto

de glicerosulfato de cal con CREOSOL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades «consuntivas», inapetencia, debilidad general, postcoacción nerviosa, neurasia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Granada, Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazon.

En Baza, E. Jiménez. En Guadix, M. Fejardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Motril, J. Ramirez.

## SAN JOSE

Gran fabrica de Mosáicos Hidráulicos Elaborados con presión hidráulica Y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

GRANDES EXISTENCIAS Y MULTITUD DE DIBUJOS.—PÍDASE EL CATÁLOGO

### TORRES Y LOPEZ

16, calle Real de San Lázaro, 16, frente á la Cruz Blanca.

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Mouette; Cal Teil (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO, REAL DE SAN LAZARO, 16.

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre wagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

## CAL HIDRAULICA

25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre wagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacen.—1'25 al pié de obra.

NOTAS.—Aumente el precio del envase, 25 ctas. de pta. que se abonará á su devolución, útil y con el plomo precitado.

—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiquetas y plomos precitado con marcas de fábrica.

Especialidad en portland y mosáicos. Despacho, Alhondiga, 2

## ESTEREOPIA

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de CLICHÉS DE ESTEREOPIA por el procedimiento más rápido y perfecto. Los clichés varían de precio según sean: montados en madera ó macizos de metal de imprenta.

### Los Albums

de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de LA PUBLICIDAD, se venden en esta Administración á 15 pesetas cada uno.

PARA COMPRAR CAMAS colchonetas y colchonetas visitar antes el gran almacén de la plaza de Bibarrambla, núm. 40.

### Copiadores

En la imprenta de La Publicidad, Gracia, 4, Granada, se venden copiadotes de cartas á una peseta con 75 centimes cada uno.

### La Madrileña

Fábrica de hules y maderas de todas clases.—Precios baratísimos.

ALHONDIGA, 16, 18 y 20

## Obras de D. Ernesto Miracle

Estereometría.—Construcción de cuerpos geométricos.—Un tomo y 137 plantillas, 4 pesetas.

Cristalografía geométrica.—Construcción de cuerpos cristalográficos.—Un tomo y 187 plantillas, 5 pesetas.

Los jóvenes estudiantes podrán, adquiriendo estas obras, construir ellos mismos los cuerpos sólidos que necesitan para sus estudios de una manera facilísima, con una completa exactitud y una economía considerable, teniendo en cuenta los precios que alcanzan las construcciones de sólidos de madera.

Las colecciones de plantillas se venden también sueltas á los precios siguientes:

En cartulina, 0'80 pesetas.—En aluminio, 5'60.

Para pedidos, dirigirse al autor, profesor de la Academia de Administración Militar en Avila, acompañando letra de fácil cobro ó á D. Luis García y Acuña, Fábrica de pólvora y explosivos, Granada.

## LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

SAN PEDRO MÁRTIR, 25.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

### Folleto de LA PUBLICIDAD 830

## Los lagos Invisibles

muelles y resortes que cerraban la escotilla superior, los hizo correr y la escotilla se levantó.

Por muy prevenidos que estuvieron todos, lanzaron un grito de profunda alegría.

El cielo azul y transparente, apenas cubierto por unas nubes doradas que parecían inmensas mariposas de oro que volaban por el espacio infinito; las ráfagas del sol de la mañana, de aquella mañana feliz del 10 de Marzo, que caían ondulantes sobre el «Itigneus», enviando su dulce calor al interior del mismo; el aire vivificante que penetró de repente en aquella atmósfera sobrecargada de gases; el murmullo de las olas que se estrellaban en los costados del barco-pez, formaron como un óvalo de blanca espuma que irradiaba todos los colores del iris, hizo saltar de alegría á todos los que habían resuelto el problema más difícil y más impracticable de los tiempos modernos.

El primer acto de los pasajeros del «Itigneus», fué apoderarse de la escala que comunicaba con la cubierta. Esta cubierta era plana, y se hallaba á cuatro pulgadas de altura sobre la línea de flotación, y aunque no había borda y si un ligero pasador de hierro que servía como de apoyo á los tripulantes, ni hombres ni mujeres tuvieron miedo de ascender á la

expresada cubierta, humedecida por los ligeros golpes de mar que á veces pasaban de un extremo á otro de la misma.

Todos se trasladaron á lo alto. Salían del abismo á la luz, dejaban las profundidades del Océano por la superficie, y como si aquel espectáculo no fuera conocido por los que allí se encontraban, todos lanzaron exclamaciones de júbilo.

Solo el doctor permaneció, al parecer impassible.

Sin embargo, brillaba en sus labios una ligera satisfacción, reflejo sin duda del inmenso placer que embriagaba su alma.

El problema que él por tantos años había intentado resolver estaba vencido. Desde su solitario castillo del interior de la Mancha había llegado á encontrarse en pleno Océano.

—¡Hosanna! ¡Hosanna!—gritaba el señor de Pulgarín saltando sobre la cubierta.

Y acordándose del Himno al sol, de Espronceda, prosiguió:

«Para y óyeme, ¡oh sol! yo te saludo y estético ante tí me atrevo á hablarte; ardiente como tú mi fantasía arrebatada en ansia de admirarte, intrépida á tí sus alas guía.»

—¡Bravo, bravo!—gritó la multitud entusiasmada.

Y en efecto, razón había para tal entusiasmo.

A la sombra había sucedido la luz; al estrecho perímetro de la cámara del «Itigneus» sucedía el grandioso espectáculo de los anchos horizontes del mar sin término de la atmósfera infinita.

No había costas ni riberas en aquella extensión prodigiosa.

Todo era agua, y el agua se confundía con la combada bóveda de los cielos. La diáfandia de los horizontes, las ráfagas interperalantes de la soledad suprema, eran doble más grandiosos en aquellas solemnes circunstancias.

Allí un puñado de seres sostenidos por una imperceptible cáscara de nuez comparada con la grandiosidad de aquella naturaleza vivificante, dominaban, merced á la inteligencia y perseverancia de un sabio, los más profundos secretos del globo.

—¡Cómo no sentir la alegría, el entusiasmo que produce siempre todo lo grande, todo lo portentoso, todo lo admirable!

Fué necesario que pasara una hora larga para volver á comprender la verdadera situación.

Es cierto que habían salido de las profundidades del mar, que habían dejado tan tenebrosas cavernas, el mundo submarino que habían recorrido del modo más singular é inesperado que podía comprenderse pero no por eso la situación era todo lo halagüeña que ellos en el primer momento de alegría se habían figurado.

Se hallaban en un frágil baje!, en pleno Océano, expuestos á las alteraciones de la naturaleza, al cambio de los vientos.

La descomposición de cualquiera de las máquinas que existían en el interior del «Itigneus» podía producir la muerte de aquellos intrépidos navegantes.

Tenían comestibles para unos cuantos

días, ¿pero y después? Podía sobrevenir una tempestad, es decir una de esas tempestades equinociales que duran diez, quince y veinte días, y entonces el destino de todos no podía ser más incierto y negro.

No se veía en el espacio que la vista alcanzaba, ni con el auxilio de algunos anteojos que iban en el barco pez, vela alguna, ni las chimeneas de un vapor arrojando negras columnas de humo; tampoco se divisaba tierra por ninguna parte; la incertidumbre era grande, á pesar del cambio de situación experimentado.

El coronel Mosquera, que no se movía tan fácilmente, y que no se dejaba ir de las impresiones, fué el primero que provocó la cuestión que todos deseaban.

Todos querían saber dónde se encontraban: hacia dónde iban y cuánto podía durar aquel viaje sobre la superficie del mar.

Nadie quería acordarse del pasado, porque lo pasado tenía algo parecido á esas horribles pesadillas que no se borran jamás de nuestro ánimo.

Bastaba para la satisfacción de todos en aquella ocasión, reconocer el verdadero estado de las cosas.

El doctor Albinus se dispuso por consecuencia á tomar la palabra.

Era tan grato para todos aquel momento, que se sentaron llenos de alegría sobre la cubierta del «Itigneus», para recibir con más comodidad los rayos del sol y la suavidad de la brisa marítima que reinaba.

El doctor se puso á próa para ser visto y oído de todos.

—En extremo curioso—dijo—la extraña navegación que hemos hecho desde que rompiendo el dique de las mal llamadas *Grutas del Amor*, antes de abandonar los lagos invisibles, penetramos en las profundas aguas del Océano, hasta que hemos salido hoy por fortuna á la superficie del mar, recibiendo de nuevo los beneficios que el sol, el aire y la naturaleza entera ofrece generosamente al hombre.

Tendréis presente, amigos míos, que caminamos hacia el Sur luego que pasamos de aquellos últimos límites á nuestra exploración, teniendo que continuar precisamente el rumbo que seguía la gran caverna submarina que hemos visitado y por algunos momentos abrigué la esperanza de íbamos á pasar á las costas occidentales de Africa.

En efecto, así atravesamos los paralelos desde el 31 hasta el 25, recorriendo en aquella vertiginosa expedición un trayecto de más de 150 millas.

Confieso que en vista de aquella prolongada gruta submarina, también por nuestro destino. Caminábamos por una cárcel de peñascos madreporicos que, según mi juicio, debía terminar en el golfo de Guinea, y en esa presunción estaba en los terribles momentos en que no hallábamos amenazados por el terrible azote del hambre.

Cuando ya no me ocaaba del rumbo que seguíamos, sino del modo de satisfacer nuestra necesidad, la gruta formó una gran curva, y la dirección que llevaba al Sur la varió en sentido inverso

marchando hacia el Norte, pero atravesando 9 grados de longitud.

Gor consecuencia, en vista de esta brusca evolución, nos encontramos con la dirección al Norte, volviendo á la altura del grado 32, es decir, hacia España. Entonces la gruta trazó la misma curva que habíamos trazado en la extremidad opuesta, y ahora nos encontramos en el grado 31, ó sea á unas treinta millas de la isla de Lanzarote, no por la parte de la Punta del Papagayo, donde ya estuvimos antes, sino por el lado de la punta del Mojon Blanco, que está situada en el extremo opuesto.

El doctor hizo una pausa, mientras Alejandro, para hacer más patente la demostración de su maestro, extendió sobre la cubierta del «Itigneus» el derrotero de la navegación.

No todos estaban al corriente de aquella explicación geográfica, y muchos, entre ellos don Patricio de Carrion y el señor Pulgarín, estudiaron el expresado derrotero con particular atención.

—¿Qué deduce usted de todo esto?—preguntó el primero al segundo?

—Yo—contestó Pulgarín—que vamos á tener el placer de visitar las islas Afortunadas. ¿Y usted?

—Por mi parte, que hemos hecho una porción de «eses» sin saberlo.

El doctor prosiguió entonces diciendo: Resulta, pues, por lo que acabo de manifestaros, que llevamos rumbo al Sud Oeste; que España queda á nuestra espalda; que las costas de Africa están á nuestra izquierda; que el gran Atlántico está á nuestra derecha, y que las Islas Canarias se encuentran á nuestro frente,